

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO**Calle 11 No. 5-67, 1° piso. Palacio de Justicia.****j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co****Teléfono: (2) 214 19 17.****ESTADO No. 208****6 DE DICIEMBRE DE 2021.**

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
76147400300220120028500	EJECUTIVO	JOSE DE JESUS LOPEZ HENAO	LUIS CARLOS IDROBO RENDON	3/12/21	VER
76147400300220120028800	EJECUTIVO G.R.	JOSE ROGELIO GONZALEZ MORALES	ALBA LUCIA MUÑOZ RAMIREZ	3/12/21	VER
76147400300220190027900	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	LEIDY VIVIANA RAMIREZ MUÑOZ	3/12/21	VER
76147400300220190027900	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	LEIDY VIVIANA RAMIREZ MUÑOZ	3/12/21	VER
76147400300220200002200	EJECUTIVO G.R	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON ALEXANDER PINZON SANCHEZ	3/12/21	VER
76147400300220200008700	EJECUTIVO	PRODUCTORA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ALIMENTOS CONTEGRAL	CARLOS JOSE LOZANO PORTELA, ANNIE GLENDA ANDRADE GOMEZ Y SAMUEL LOZANO LOZANO	3/12/21	VER
76147400300220200013400	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CESAR AUGUSTO VILLEGAS SOLIS	3/12/21	VER
76147400300220200031800	EJECUTIVO	COOPERATIVA COMUNIDAD	GONZALO SANCHEZ CASTRO Y OTRO	3/12/21	VER
76147400300220200031800	EJECUTIVO	COOPERATIVA COMUNIDAD	GONZALO SANCHEZ CASTRO Y OTRO	3/12/21	VER
76147400300220210011100	EJECUTIVO	JORGE HERNAN RESTREPO	MARIA HELENA BORJA	3/12/21	VER
76147400300220210016000	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	FERNANDO ALIRIO GORDILLO LEMOS	3/12/21	VER
76147400300220210039900	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	OSCAR ALEJANDRO ARANGO FRANCO	3/12/21	VER
76147400300220210039900	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	OSCAR ALEJANDRO ARANGO FRANCO	3/12/21	VER
76147400300220210040000	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	MARIA YANETH URREGO MARIN	3/12/21	VER
76147400300220210040000	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	MARIA YANETH URREGO MARIN	3/12/21	VER
76147400300220210043200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ADRIAN DE JESUS RAMIREZ PULGAR	3/12/21	VER
76147400300220210043200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ADRIAN DE JESUS RAMIREZ PULGAR	3/12/21	VER

* Los autos que se encuentren con reserva legal deberán ser solicitados por la parte que acredite el interés de obtenerlo al igual que los oficios que ordene librar el Juez en las providencias a través del correo electrónico j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto si se trata de auto u oficio y el radicado del proceso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el día 6 de diciembre de 2021 a las 8:00 a.m se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

LEIDY JHOANA ZAPATA VANEGAS.
Secretaria.